

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLANUEVA DE ALCARDETE

Resolución de la Alcaldía de 27 de junio de 2011 sobre nombramiento de Concejales Delegados.

Don Ricardo Santiago Díaz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete, de conformidad con los artículos 43.4 y 5 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, y para una mayor eficacia en la gestión, vengo en dictar el siguiente decreto:

Primero.-

A) Otorgar las delegaciones especiales que se señalan a favor de los concejales siguientes:

1.- Juan Verdúñez Picazo. Agricultura y Medio Ambiente, Protección Civil y Seguridad Ciudadana.

2.- María del Carmen Roldán Santos. Servicios Sociales, Inmigración e Igualdad.

3.- Ana Isabel Belda Zaballos. Economía y Hacienda, Educación y Empleo.

4.- María Piedad Gallego Morata. Festejos, Cultura y Juventud.

5.- Luciano Jesús Castillo Cañizares. Obras y Servicios.

B) Por imperativo legal la delegación especial comprende la dirección interna y gestión del servicio que se delega, pero sin capacidad resolutoria mediante actos administrativos que afecten a terceros.

Segundo.- Del presente Decreto se dará cuenta al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre, notificándose a los designados y se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma del mismo.

Villanueva de Alcardete 30 de junio de 2011.- El Alcalde, Ricardo Santiago Díaz.

N.º I.-6430